

Programa IFSF núm. L2018-0001

Administración anfitriona:

**Federal Inland Revenue Service (FIRS) (Administración Federal de Ingresos Públicos),
Nigeria**

Origen del experto:

**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE),
Foro Africano de Administración Tributaria (ATAF) y Grupo del Banco Mundial (GBM)**

Fechas del programa:

Junio de 2018 – Noviembre de 2018

A finales de 2017, Nigeria manifestó su interés en el programa de asistencia de Inspectores Fiscales sin Fronteras en materia de precios de transferencia y cuestiones relativas a la fiscalidad internacional. Entre junio de 2016 y noviembre de 2018, la OCDE y el ATAF le proporcionaron asistencia durante cuatro misiones. El Grupo del Banco Mundial contribuyó a facilitar partes de los talleres impartidos durante el programa. La asistencia de IFSF se centró en las cuestiones relativas a los precios de transferencia de casos anónimos relacionados con el sector extractivo. Las principales cuestiones tributarias abordadas durante el programa fueron los servicios y los mecanismos de financiación intragrupo, los intangibles y los ajustes de comparabilidad.

Repercusiones del programa de asistencia práctica

El programa de asistencia en materia de precios de transferencia ayudó a Nigeria a alcanzar los siguientes resultados:

- **Desarrollo de recursos humanos (transferencia de competencias y conocimientos):** Más de 30 inspectores de la FIRS recibieron formación sobre cuestiones relacionadas con los precios de transferencia relativas a los servicios intragrupo, las materias primas, la reestructuración de empresas, las operaciones financieras, los intangibles y los establecimientos permanentes. Los talleres impartidos recibieron una excelente valoración, sobre todo, por la utilidad de trabajar con casos prácticos e inspecciones anónimas.
- **Desarrollo institucional (cambios legislativos, herramientas, procesos y procedimientos):** La asistencia que proporcionó el experto ayudó a la FIRS a redactar una nueva legislación y reglamentos en materia de precios de transferencia y nuevas reglas sobre la deducibilidad de intereses. Además, el experto

ayudó en la redacción de una circular de información sobre precios de transferencia y de un manual de inspección de precios de transferencia.

- **Lecciones aprendidas:** Crear una unidad especial de precios de transferencia ayuda a garantizar unos mejores resultados del programa de IFSF sobre las capacidades de inspección de la Administración anfitriona. Contar con una legislación adecuada ayuda a las administraciones tributarias a realizar comprobaciones eficaces de los precios de transferencia y repercute en el cumplimiento tributario de los contribuyentes, así como en la cultura organizativa de la administración tributaria.

